



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 006 Barranquilla

Estado No. 109 De Viernes, 30 De Julio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405300620210004400	Medidas Cautelares Anticipadas	Gmac Financiera De Colombia Sa Compañía De Financiamiento Comercial	Dayvis Javier Mejia Bernal	28/07/2021	Auto Rechaza - Remitir A Los Jueces Civiles Municipales De Jamundy Valle Del Cauca
08001405300620210017200	Medidas Cautelares Anticipadas	Gmac Financiera De Colombia Sa Compañía De Financiamiento Comercial	Marco Tulio Vela Reyes	29/07/2021	Auto Rechaza - Remitir A Los Juzgados Civiles Municipales De Bogotá
08001405300620210025600	Medidas Cautelares Anticipadas	Gmac Financiera De Colombia Sa Compañía De Financiamiento Comercial	Reinaldo Gil Hernandez	28/07/2021	Auto Rechaza - Remitir A Los Juzgados Civiles Municipales De Bogotá
08001405302120190003100	Procesos Ejecutivos	Banco De Colombia S.A	Ingequimica Ltda	26/07/2021	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - Y Acepta Subrogación

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 30 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN MARIA ROMERO RACEDO

Secretaría

Código de Verificación

17d4dc61-e586-4f79-8cf8-4d8f03ebc5a6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 006 Barranquilla

Estado No. 109 De Viernes, 30 De Julio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405300620210009800	Pruebas Extraprocesales, Requerimientos Y Diligencias Varias	Gmac Financiera De Colombia Sa Compañía De Financiamiento Comercial	Javier Junior Barrios De Armas	28/07/2021	Auto Rechaza - Remitir A Los Jueces Civiles Municipales De Cali-Valle

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 30 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN MARIA ROMERO RACEDO

Secretaría

Código de Verificación

17d4dc61-e586-4f79-8cf8-4d8f03ebc5a6